

ACTA #

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COBROANDINA S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., a las dieciséis horas (16h00) del veinte y tres (23) del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018), en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Andalucía N24-118 y Galicia, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía COBROANDINA S.A.

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
JUAN CAMILO ROA BUITRAGO	US \$ 10.000	US \$ 10.000	US \$ 10.000	50
ALBERTO BARCO VARGAS	US \$ 10.000	US \$ 10.000	US \$ 10.000	50
TOTAL	US \$ 20.000	US \$ 20.000	US \$20.000	100

El señor Alberto Barco Vargas se encuentra debidamente representado por María Claudia Roa Piñeros, según carta poder que para su defecto se adjunta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

Preside la Junta el señor Juan Camilo Roa Buitrago y actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita Grace Ramón, por petición de los Accionistas.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017 y el destino de las Utilidades.

- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2017.

Por disposición de la Presidencia se da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2017 y el destino de las utilidades.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2017 con la abstención de los Administradores como es de Ley.

El ejercicio económico del año 2017 arrojó una utilidad por valor de veinte y ocho mil doscientos noventa y siete con 19/100 (USD 28,297.19), de los cuales los accionistas aprueban por unanimidad que la totalidad sea registrada en la cuenta de utilidades acumuladas.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la Compañía a la señora Yadira Gabriela Flores Amores y como comisario suplente a Cecilia Baculima.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17:40 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2017.
- Informe del Gerente General.
- Informe del Comisario.
- Carta Poder.
- Dispositivo magnético con la grabación de la Junta.

A las 17:55 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica.

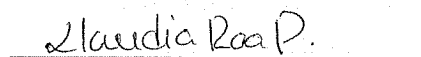
PRESIDENTE


Juan Camilo Roa Buitrago

SECRETARIA AD HOC


Grace Elisa Ramón Moya

LOS ACCIONISTAS


ALBERTO BARCÓ VARGAS
Debidamente representado por
María Claudia Roa Piñeros
JUAN CAMILO ROA BUITRAGO

Page 2 of 2

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL